



# Ficha Informativa Ramsar

Publicada el 14 julio 2020

Versión actualizada, previamente publicada en : 1 enero 1999

## España L'Albufera



Fecha de designación	5 diciembre 1989
Sitio número	454
Coordenadas	39°17'44"N 00°20'E
Área	20 956,03 ha

## Código de colores

Los campos con fondo sombreado en azul claro se refieren a datos e información necesarios únicamente para las actualizaciones de la FIR. Obsérvese que no está previsto que algunos campos sobre determinados aspectos de la Parte 3, relativos a la Descripción de las Características Ecológicas de la FIR (resaltados en púrpura), se rellenen como parte de una FIR estándar, sino que se incluyen para completar la información con objeto de guardar la coherencia solicitada entre la FIR y el modelo de descripción 'completa' de las características ecológicas aprobado en la Resolución X.15 (2008). En caso de que una Parte Contratante disponga de información relacionada con esos campos (por ejemplo, a partir de un modelo nacional de descripción de las características ecológicas), podrá, si lo desea, aportar información en esos campos adicionales.

## 1 - Resumen

### Resumen

Este sitio Ramsar se localiza en el E de la Península Ibérica (Comunidad Valenciana), en el litoral mediterráneo, muy cerca de la ciudad de Valencia. Constituye un ejemplo característico de los típicos sistemas restringidos-albufera de la costa del golfo de Valencia, resultantes del crecimiento de una flecha litoral que va cerrando una bahía hasta que la aísla del mar. Incluye distintos ambientes: laguna (aguas permanentes, eutrofizadas y dulces), la restinga litoral (barra arenosa, dunas, encharcamientos estacionales y maquia mediterránea) y el arrozal (en la antigua marisma que rodeaba la laguna).

Se trata de un sitio excepcional (Criterio 1) que tiene un elevado interés faunístico y florístico, con más de 2.000 taxones de presencia confirmada, una representación notable de endemismos (Criterio 3) y de especies amenazadas (Criterio 2) y, sobre todo, una avifauna de primerísimo orden (Criterios 4, 5 y 6).

Integra una variada vegetación, con presencia de hasta 9 especies asociadas a humedal amenazadas y al menos 4 endemismos. En cuanto a los hábitats de humedal, están citados 8 de Interés Comunitario (Directiva Hábitat), 5 de ellos prioritarios y 6 en excelente estado de conservación (Evaluación Global A), como por ejemplo las Turberas calcáreas (7210).

El espacio sobresale especialmente por la fauna que mantiene. Está constatada la presencia de al menos 45 especies asociadas a humedal amenazadas, muchas de ellas de avifauna, destacando la presencia de taxones como *Marmaronetta angustirostris*. También resaltan los números de aves acuáticas que sustenta (más de 20.000 de forma habitual, superando en ocasiones los 100.000 ejemplares), especialmente en casos como *Anas clypeata*, *Netta rufina*, *Plegadis falcinellus* y otras en periodo invernal, y como *Ardeola ralloides*, *Gelochelidon nilotica* y otras en periodo reproductor (más del 1% de sus respectivas poblaciones de referencia). Además los censos de algunas de estas especies indican que este sitio es vital durante etapas críticas de sus ciclos biológicos. También sobresale el grupo de los peces, con presencia confirmada de *Cobitis paludica*, *Luciobarbus guiraonis*, *Valencia hispanica*, *Aphanius iberus* y *Anguilla anguilla*, los cuatro primeros endemismos ibéricos y todos ellos incluidos en alguna categoría de amenaza a nivel mundial.

Este sitio forma parte de la Red Natura 2000, está declarado Parque Natural e incluido en los inventarios nacional y autonómico de humedales.

## 2 - Datos y ubicación

### 2.1 - Datos oficiales

#### 2.1.1 - Nombre y dirección del compilador de esta FIR

##### Compilador 1

Nombre	Magdalena Bernués Sanz
Institución/organismo	Subdirección General de Biodiversidad y Medio Natural. Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Dirección postal	Plaza de San Juan de la Cruz s/n 28071 - Madrid España
Correo electrónico	mbernues@miteco.es
Teléfono	+34 91 597 67 42

##### Compilador 2

Nombre	Paloma Mateache Sacristán / María Sahuquillo Llinares
Institución/organismo	Subdirección General del Medio Natural. Dirección General de Medio Natural y Evaluación Ambiental. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica. Generalitat Valenciana
Dirección postal	Ciudad Administrativa 9 d'octubre. Torre 1 c/ Democracia, nº 77 46018 – Valencia España
Correo electrónico	mateache_pal@gva.es
Teléfono	+34 963 86 80 20

#### 2.1.2 - Período de compilación de datos e información utilizados para compilar la FIR

Desde el año	2005
Hasta el año	2020

#### 2.1.3 - Nombre del sitio Ramsar

Nombre oficial (en español, francés o inglés)	L'Albufera
Nombre no oficial (opcional)	La Albufera, Albufera de Valencia

#### 2.1.4 - Cambios en los límites y el área del sitio desde su designación o la última actualización

(Actualización) A. Cambios en los límites del sitio	Si <input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/>
(Actualización) B. Cambios en el área del sitio	el área ha disminuido
(Actualización) El área del sitio se ha calculado con mayor exactitud	<input checked="" type="checkbox"/>
(Actualización) El sitio se ha delineado con mayor exactitud	<input type="checkbox"/>
(Actualización) El área del sitio ha aumentado debido a una ampliación de sus límites	<input type="checkbox"/>
(Actualización) El área del sitio ha disminuido debido a una restricción de los límites	<input type="checkbox"/>

#### 2.1.5 - Cambios en las características ecológicas del sitio

(Actualización) 6b i. ¿Han cambiado las características ecológicas del sitio Ramsar (incluidos los Criterios aplicables) desde la FIR anterior?	No
(Actualización) Casilla de texto opcional para incluir información adicional	No parecen haberse producido cambios significativos en las características ecológicas del humedal. De igual manera, en lo que respecta a la aplicación de los Criterios, en líneas generales no parecen revelarse grandes cambios (adiciones o supresiones), que en cualquier caso podrían ser debidos a que en la anterior FIR presentada (1999) todavía se utilizaban los antiguos Criterios, que se aplicaban a una información de base (listas de especies, censos, etc.) de mucho menor detalle y calidad que la actual.

## 2.2 - Ubicación del sitio

### 2.2.1 - Definición de los límites del sitio

#### b) Mapa/imagen digital

<1 archivo(s) cargados>

Former maps

#### Descripción de los límites

Los límites del sitio Ramsar, generados a partir de los archivos de cartografía digital facilitados, son los que se visualizan en el mapa/imagen digital que se adjunta. Estos límites son los mismos que los del Parque Natural de L'Albufera.

### 2.2.2 - Ubicación general

a) ¿En qué gran región administrativa se halla el sitio?

b) ¿Cuál es la ciudad o el centro poblacional más cercano?

### 2.2.3 - Sólo para humedales dentro de los límites nacionales

a) ¿Se extiende el humedal en el territorio de uno o más países? Si  No

b) ¿Es el sitio adyacente a otro sitio Ramsar que se encuentra en el territorio de otra Parte Contratante? Si  No

### 2.2.4 - Área del sitio Ramsar

Área oficial, en hectáreas (ha):

Área, en hectáreas (ha) calculada a partir de los límites del SIG

### 2.2.5 - Biogeografía

#### Regiones biogeográficas

Sistema(s) de regionalización	Región biogeográfica
Sistema de regionalización biogeográfica de la UE	Mediterránea

### 3 - ¿Por qué es importante el sitio?

#### 3.1 - Criterios de Ramsar y su justificación

Criterio 1: Tipos de humedales representativos, raros o únicos naturales o casi naturales

En España (Comité de Humedales, 2012) se considera que un humedal cumple el Criterio 1 cuando se trata de un tipo de humedal singular (muy raro, único, etc.) y/o excepcional por alguna razón (casos de excelencia: los mejores casos, con un grado de conservación óptimo, etc.), incluida la importancia hidrológica (servicios hidrológicos).

Servicios hidrológicos prestados

En este espacio se cumple el Criterio 1 porque se considera que se trata de un caso único de laguna costera de agua dulce en la región biogeográfica mediterránea por los excepcionales servicios hidrológicos que presta, en particular porque benefician a una población de más de un millón de habitantes (la ciudad de Valencia y su área metropolitana):

- a) Laminación de avenidas: en la región Mediterránea son habituales los fenómenos de lluvias torrenciales, y este humedal es capaz de absorber flujos instantáneos de más de 50 hm<sup>3</sup>, y de más de 200 hm<sup>3</sup> en episodios de precipitaciones persistentes, evitando inundaciones catastróficas en todo el entorno. El agua absorbida por el humedal va siendo después vertida al mar lentamente (a través de sus golas, de manera controlada) y recargando los acuíferos regionales.
- b) Es también un importantísimo reservorio de agua dulce.
- c) Resulta un importante freno ante la intrusión salina.
- d) Contribuye a la existencia de un microclima local favorable (mantiene un grado elevado de humedad en una zona de gran escasez hídrica).

Otros motivos

En este espacio se cumple el Criterio 1 porque se configura como uno de los mejores representantes del tipo de humedal al que pertenece (lagunas costeras de agua dulce) dentro de la región biogeográfica Mediterránea, tanto por su tamaño como por la enorme diversidad de hábitats y especies que mantiene, con grandes concentraciones de aves acuáticas durante algunas épocas del año, lo que lo significa como un ejemplo de excelencia único e internacionalmente reconocido.

Criterio 2: Especies raras y comunidades ecológicas amenazadas

Criterio 3: Diversidad biológica

En España (Comité de Humedales, 2012) se considera que un humedal cumple el Criterio 3 cuando presenta un número apreciable de endemismos y/o una gran riqueza específica (taxones ligados a ambientes húmedos) y/o cuando aparecen especies y/o hábitats que tienen una valoración global A (Excelente), según lo señalado en el Anexo III de la Directiva Hábitats 92/43/CEE.

Justificación

En este espacio se cumple el Criterio 3 porque:

- a) Está confirmada la presencia de al menos 12 taxones endémicos (4 de flora, 1 invertebrado, 5 peces, 1 anfibio y 1 mamífero) asociados a ambientes húmedos con ámbitos de distribución muy restringidos. Entre los peces destaca la presencia de Fartet (*Aphanius iberus*) y de Samaruc (Valencia hispanica), exclusivos del levante español. También hay que resaltar que las poblaciones de 1 especie de flora (*Kosteletzkya pentacarpos*) y 1 de fauna (*Egretta garzetta*) tienen en este sitio una Evaluación Global A-excelente (Anexo III de Directiva Hábitats). Para más información ver Tablas 3.2 y 3.3.
- b) Está confirmada la presencia de 6 tipos de hábitats relacionados con ambientes de humedal del Anexo I de la Directiva Hábitat que tienen una Evaluación Global A (excelente) en este sitio. Para más información ver Tabla 3.4 de esta FIR.

Criterio 4: Apoyo durante una etapa crítica del ciclo biológico o en condiciones adversas

Criterio 5: >20.000 aves acuáticas

Números totales de ejemplares de aves acuáticas:

Primer año:

Fuente de los datos:

Criterio 6: >1 % de la población de aves acuáticas

### 3.2 - Especies vegetales cuya presencia está relacionada con la importancia internacional del sitio

Nombre científico	Nombre común	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Lista Roja de la UICN	Apéndice I de la CITES	Otro estado	Justificación
<i>Ammochloa palaestina</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	LC	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Bañares et al., 2004 y sucesivos)	
<i>Cyperus imbricatus</i>	Juncia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	LC	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Bañares et al., 2004 y sucesivos)	En España se cita como <i>Cyperus involucratus</i> (LPEFV, Resolución de 17/02/17 de la SEMA)
<i>Euphorbia pepis</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Bañares et al., 2004 y sucesivos)	En España se cita como <i>Chamaesyce pepis</i> (LPEFV, Resolución de 17/02/17 de la SEMA)
<i>Hedypnois arenaria</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Bañares et al., 2004 y sucesivos)	
<i>Kosteletzkya pentacarpos</i>		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	LC	<input type="checkbox"/>		Evaluación Global A (excelente) en este sitio (Anexo III Directiva Hábitats)
<i>Limonium dufourii</i>	Limonio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Catalogada como CR en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Bañares et al., 2004 y sucesivos)	Endemismo ibérico exclusivo del litoral valenciano (provincias de Valencia y Castellón)
<i>Marsilea batardae</i>	Trébol de agua	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	EN	<input type="checkbox"/>	Catalogada como EN en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Bañares et al., 2004 y sucesivos). / Catalogada como EN en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (RD 139/2011)	Endemismo ibérico
<i>Odontites kaliformis</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Catalogada como EN en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Bañares et al., 2004 y sucesivos)	Endemismo ibérico exclusivo del litoral valenciano (provincias de Valencia y Castellón)
<i>Thalictrum maritimum</i>	Ruibarbo de pobres	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Bañares et al., 2004 y sucesivos)	Endemismo ibérico exclusivo del litoral valenciano (provincias de Valencia y Castellón)
<i>Wolffia arrhiza</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	LC	<input type="checkbox"/>	Catalogada como EN en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Bañares et al., 2004 y sucesivos)	

Para una información más completa ver Anexo 6.1.2.i (Listado completo de especies de flora presentes en el sitio) de esta FIR.

### 3.3 - Especies animales cuya presencia está relacionada con la importancia internacional del sitio

Phylum	Nombre científico	Nombre común	Especie califica bajo el criterio				Especie contribuye bajo el criterio				Tamaño de la población	Periodo de la estimación poblacional	%de presencia <sup>1)</sup>	Lista Roja de la UICN	Apéndice I de la CITES	Apéndice I de la CEM	Otro estado	Justificación
			2	4	6	9	3	5	7	8								
<b>Aves</b>																		
CHORDATA/AVES	<i>Acrocephalus melanopogon</i>	Carricerín real	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005)	
CHORDATA/AVES	<i>Anas acuta</i>	Anade rabudo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005)	
CHORDATA/AVES	<i>Anas clypeata</i>	Cuchara común	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	7593	2015-2019	11.68		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Cumple criterio 6 en invernada (población North-west & Central Europe (win)). / Cumple criterio 4 en invernada (población North-west & Central Europe (win))
CHORDATA/AVES	<i>Anas crecca</i>	Cerceta común	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005)	
CHORDATA/AVES	<i>Anas querquedula</i>	Cerceta carretona	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005)	
CHORDATA/AVES	<i>Ardeola ralloides</i>	Garcilla cangrejera	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	534	2015-2019	5.34	LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (RD 139/2011)	Cumple criterio 6 en reproducción (población SW Europe NW Africa (bre)). /
CHORDATA/AVES	<i>Aythya ferina</i>	Porrón europeo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				VU	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
CHORDATA/AVES	<i>Aythya nyroca</i>	Porrón pardo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				NT	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Catalogada como CR en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005). / Catalogada como EN en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (RD 139/2011)	
CHORDATA/AVES	<i>Calidris alpina schinzii</i>	Correlimos común	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	675	2015-2019	2.33		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Cumple criterio 6 en invernada (población Britain & Ireland/SW Europe & NW Africa)
CHORDATA/AVES	<i>Chlidonias hybrida</i>	Fumarel cariblanco	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005)	
CHORDATA/AVES	<i>Chroicocephalus genei</i>	Gaviota picofina	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005)	En España se cita como Larus genei (LPEFT, Resolución de 17/02/17 de la SEMA)
CHORDATA/AVES	<i>Egretta garzetta</i>	Garceta común	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3752	2015-2019	3.41	LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Cumple criterio 6 tanto en invernada como en reproducción (tamaño 1855, mismo periodo de estima, 1.69%) (población Western Europe NW Africa). / Evaluación Global A (excelente) en este sitio Red Natura (Anexo III Directiva Hábitats)
CHORDATA/AVES	<i>Fulica cristata</i>	Focha moruna	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0	2015-2019	2000	LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como CR en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005). / Catalogada como EN en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (RD 139/2011)	Cumple criterio 6 tanto en invernada como en reproducción (tamaño 1.6, mismo periodo de estima, 16000%) (población Spain & Morocco)
CHORDATA/AVES	<i>Gallinago gallinago</i>	Agachadiza común	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como EN en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005)	
CHORDATA/AVES	<i>Gelochelidon nilotica</i>	Pagaza piconegra	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1501	2015-2019	3.13	LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005)	Cumple criterio 6 en reproducción (población Western Europe/West Africa).

Phylum	Nombre científico	Nombre común	Especie califica bajo el criterio			Especie contribuye bajo el criterio				Tamaño de la población	Periodo de la estimación poblacional	%de presencia <sup>1)</sup>	Lista Roja de la UICN	Apéndice I de la CITES	Apéndice I de la CEM	Otro estado	Justificación
			2	4	6	9	3	5	7								
CHORDATA/AVES	<i>Glareola pratincola</i>	Canastera común	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005)	
CHORDATA/AVES	<i>Himantopus himantopus</i>	Cigüeñuela común	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1614	2015-2019	1.34	LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Cumple criterio 6 en reproducción (población SW Europe & North-west Africa/West Africa)
CHORDATA/AVES	<i>Ichthyaetus audouinii</i>	Gaviota de Audouin	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005). / Catalogada como VU en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (RD 139/2011)	En España se cita como Larus audouinii (LPEFT, Resolución de 17/02/17 de la SEMA)
CHORDATA/AVES	<i>Limosa limosa</i>	Aguja colinegra	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				NT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005)	
CHORDATA/AVES	<i>Marmaronetta angustirostris</i>	Cerceta pardilla	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				VU	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Catalogada como CR en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005). / Catalogada como EN en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (RD 139/2011). / Declarada En Situación Crítica (Orden TEC/1078/2018)	
CHORDATA/AVES	<i>Netta rufina</i>	Pato colorado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3697	2015-2019	6.72	LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005)	Cumple criterio 6 en invernada (población South-west & Central Europe/West Mediterranean. / Cumple criterio 4 en invernada (población South-west & Central Europe/West Mediterranean)
CHORDATA/AVES	<i>Numenius arquata</i>	Zarapito real	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				NT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como EN en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005)	
CHORDATA/AVES	<i>Nycticorax nycticorax</i>	Pedrete corona negra	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	509	2015-2019	1.06	LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Cumple criterio 6 en invernada (población nycticorax, W Europe NW Africa (bre)).
CHORDATA/AVES	<i>Oxyura leucocephala</i>	Malvasia cabeciblanca	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				EN	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Catalogada como EN en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005). / Catalogada como EN en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (RD 139/2011)	
CHORDATA/AVES	<i>Pandion haliaetus</i>	Águila pescadora	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como CR en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005). / Catalogada como VU en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (RD 139/2011)	
CHORDATA/AVES	<i>Phoenicopterus roseus</i>	Flamenco rosa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3560	2015-2019	2.37	LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Cumple criterio 6 en invernada (población West Mediterranean)
CHORDATA/AVES	<i>Platalea leucorodia</i>	Espátula común	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005)	
CHORDATA/AVES	<i>Plegadis falcinellus</i>	Morito común	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	4723	2015-2019	5.9	LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005)	Cumple criterio 6 tanto en invernada como en reproducción (tamaño 796, mismo periodo de estima, 1.00%) (población Black Sea & Mediterranean/West Africa). / Cumple criterio 4 en invernada (población Black Sea & Mediterranean/West Africa)
CHORDATA/AVES	<i>Streptopelia turtur</i>	Tórtola europea	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				VU	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005)	
CHORDATA/AVES	<i>Tringa totanus</i>	Archibebe común	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005)	
<b>Peces, molusco y crustáceo</b>																	
CHORDATA/ACTINOPTERYGII	<i>Anguilla anguilla</i>	Anguila	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				CR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Doadrio et al., 2011)	

Phylum	Nombre científico	Nombre común	Especie califica bajo el criterio			Especie contribuye bajo el criterio				Tamaño de la población	Periodo de la estimación poblacional	%de presencia <sup>1)</sup>	Lista Roja de la UICN	Apéndice I de la CITES	Apéndice I de la CEM	Otro estado	Justificación
			2	4	6	9	3	5	7								
CHORDATA/ ACTINOPTERYGII	<i>Aphanius iberus</i>	Fartet	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				EN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como EN en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Doadrio et al., 2011)	Endemismo ibérico exclusivo del litoral mediterráneo.
CHORDATA/ ACTINOPTERYGII	<i>Atherina boyeri</i>	Pejerrey	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Doadrio et al., 2011)	
CHORDATA/ ACTINOPTERYGII	<i>Cobitis paludica</i>	Colmilleja	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				VU	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Doadrio et al., 2011)	Endemismo
CHORDATA/ ACTINOPTERYGII	<i>Gasterosteus aculeatus</i>	Espinoso	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como EN en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Doadrio et al., 2011)	
CHORDATA/ ACTINOPTERYGII	<i>Luciobarbus guiraonis</i>	Barbo mediterráneo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				VU	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Doadrio et al., 2011)	Endemismo
MOLLUSCA/ BIVALVIA	<i>Potomida littoralis</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				EN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Verdú et al., 2011)	
CHORDATA/ ACTINOPTERYGII	<i>Salaria fluviatilis</i>	Blenio de río	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Doadrio et al., 2011). / Catalogada como VU en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (RD 139/2011)	
CHORDATA/ ACTINOPTERYGII	<i>Squalius valentinus</i>	Cacho del Medtrráneo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				VU	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como EN en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Doadrio et al., 2011)	Endemismo
MOLLUSCA/ GASTROPODA	<i>Trochoidea trochoides</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Verdú et al., 2011)	En España se cita como Scarabaeus semipunctatus (LPEFT, Resolución de 17/02/17 de la SEMA)
MOLLUSCA/ BIVALVIA	<i>Ulio mancus</i>	Almeja de río	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				NT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (RD 139/2011)	
CHORDATA/ ACTINOPTERYGII	<i>Valencia hispanica</i>	Samaruc	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				CR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Especie prioritaria del Anexo II de la Directiva Hábitat. / Catalogada como CR en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Doadrio et al., 2011). / Catalogada como EN en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (RD 139/2011)	Endemismo ibérico exclusivo del litoral mediterráneo
MOLLUSCA/ GASTROPODA	<i>Xerosecta explanata</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Verdú et al., 2011)	
<b>Otros</b>																	
CHORDATA/ MAMMALIA	<i>Arvicola sapidus</i>	Rata de agua	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				VU	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Palomo et al., 2007)	
ARTHROPODA/ INSECTA	<i>Ateuchetus cicatricosus</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				NT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Verdú et al., 2011)	En España se cita como Scarabaeus semipunctatus (Libro Rojo Nacional; Verdú et al., 2011)
CHORDATA/ AVES	<i>Charadrius alexandrinus</i>	Chorlitejo patinegro	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005)	
CHORDATA/ REPTILIA	<i>Emys orbicularis</i>	Galápago europeo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Pleguezuelos et al., 2002)	
CHORDATA/ REPTILIA	<i>Mauremys leprosa</i>	Galápago leproso	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Pleguezuelos et al., 2002)	
CHORDATA/ MAMMALIA	<i>Myotis escalerae</i>	Murciélago ratonero ibérico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Endemismo

Phylum	Nombre científico	Nombre común	Especie califica bajo el criterio				Especie contribuye bajo el criterio				Tamaño de la población	Periodo de la estimación poblacional	%de presencia 1)	Lista Roja de la UICN	Apéndice I de la CITES	Apéndice I de la CEM	Otro estado	Justificación
			2	4	6	9	3	5	7	8								
CHORDATA/ AMPHIBIA	<i>Pelobates cultripes</i>	Sapo de espuelas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				NT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Endemismo	
CHORDATA/ MAMMALIA	<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>	Murciélago grande de herradura	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (RD 139/2011)		
CHORDATA/ REPTILIA	<i>Testudo hermanni</i>	Tortuga mediterránea	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				NT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como EN en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Pleguezuelos et al., 2002). / Catalogada como EN en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (RD 139/2011)		

1) Porcentaje de la población biogeográfica total que se encuentra en el sitio

Pimelia modesta es un invertebrado (coleóptero tenebriónido). Esta especie no está incluida en este momento en el Catalogue of Life (2019), por lo que no se reconoce en la FIR online.  
 En este espacio, en razón de la presencia confirmada de esta especie:

a) Se cumple el Criterio 2, ya que Pimelia modesta está catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Verdú et al., 2011)

b) Se cumple el Criterio 3, ya que Pimelia modesta es una especie endémica

Para una información más completa ver Anexo 6.1.2.i (Listado completo de especies de fauna presentes en el sitio y censos de aves acuáticas) de esta FIR.

### 3.4 - Comunidades ecológicas cuya presencia está relacionada con la importancia internacional del sitio

Nombre de la comunidad ecológica	¿La comunidad cumple el Criterio 2?	Descripción	Justificación
1150-Lagunas costeras (*)	<input checked="" type="checkbox"/>	Albuferas, lagunas y estanques costeros o sublitorales, de salinidad y volumen de agua variables, con o sin vegetación acuática (Bartolomé et al., 2005)	Hábitat asociado a humedales del Anexo I de la Directiva Hábitat prioritario (Criterio 2)
2210-Dunas fijas de litoral del Crucianellion maritimae	<input type="checkbox"/>	Dunas terciarias o grises de las costas mediterráneas, con sustratos fijos o semifijos, colonizadas por una vegetación de porte bajo que no evoluciona hacia otra de mayor estatura y madurez por la influencia persistente del viento marino (Bartolomé e	Hábitat asociado a humedales con Evaluación Global A (excelente) en este sitio (Anexo III Directiva Hábitats) (Criterio 3)
2250-Dunas litorales con Juniperus spp. (*)	<input checked="" type="checkbox"/>	Dunas estabilizadas del interior del sistema dunar, cubiertas con vegetación madura de porte arbustivo alto dominada por variantes costeras de enebro y sabina (Juniperus) (Bartolomé et al., 2005)	Hábitat asociado a humedales del Anexo I de la Directiva Hábitat prioritario (Criterio 2). / Hábitat asociado a humedales con Evaluación Global A (excelente) en este sitio (Anexo III Directiva Hábitats) (Criterio 3)
1510-Estepas salinas mediterráneas (Limnietalia) (*)	<input checked="" type="checkbox"/>	Formaciones esteparias de aspecto graminoide o constituidas por plantas arrossetadas, de suelos salinos y algo húmedos fuera del estío, propias del interior peninsular y de las partes más secas de los medios salinos costeros (Bartolomé et al., 2005)	Hábitat asociado a humedales del Anexo I de la Directiva Hábitat prioritario (Criterio 2)
2120-Dunas móviles de litoral con Ammophila arenaria (dunas blancas)	<input type="checkbox"/>	Dunas móviles costeras colonizadas por Ammophila arenaria ("barrón"). Constituyen la segunda banda del sistema dunar (dunas secundarias o dunas blancas) (Bartolomé et al., 2005)	Hábitat asociado a humedales con Evaluación Global A (excelente) en este sitio (Anexo III Directiva Hábitats) (Criterio 3)
1320-Pastizales de Spartina (Spartinion maritimi)	<input type="checkbox"/>	Formaciones prácticamente monoespecíficas dominadas por gramíneas del género Spartina que tapizan la zona intermareal de las marismas costeras en estuarios y bahías de aguas tranquilas y cierto relleno sedimentario (Bartolomé et al., 2005)	Hábitat asociado a humedales con Evaluación Global A (excelente) en este sitio (Anexo III Directiva Hábitats) (Criterio 3)
7210-Turberas calcáreas del Cladium mariscus y con especies del Caricion davallianae (*)	<input checked="" type="checkbox"/>	Márgenes de aguas, fluyentes o estancadas, sobre suelos calcáreos higroturbosos, con comunidades dominadas por la masiega (Cladium mariscus), casi siempre en mosaico con otras plantas de borde de tablas de agua (Bartolomé et al., 2005)	Hábitat asociado a humedales del Anexo I de la Directiva Hábitat prioritario (Criterio 2). / Hábitat asociado a humedales con Evaluación Global A (excelente) en este sitio (Anexo III Directiva Hábitats) (Criterio 3)
2270-Dunas con bosques Pinus pinea y/o Pinus pinaster (*)	<input checked="" type="checkbox"/>	Dunas estabilizadas del interior del sistema dunar, cubiertas con vegetación madura de porte arbóreo dominada por pinos, como Pinus pinea, P. pinaster o P. halepensis, en muchas ocasiones derivada de repoblaciones antiguas (Bartolomé et al., 2005)	Hábitat asociado a humedales del Anexo I de la Directiva Hábitat prioritario (Criterio 2). / Hábitat asociado a humedales con Evaluación Global A (excelente) en este sitio (Anexo III Directiva Hábitats) (Criterio 3)

Casilla de texto opcional para incluir información adicional

Para una información más completa ver Anexo 6.1.2.i (Listado completo de hábitats presentes en el sitio) de esta FIR.

## 4 - ¿Cómo es el sitio? (Descripción de las características ecológicas)

### 4.1 - Características ecológicas

L'Albufera, también conocida como la Albufera de Valencia, cuenta con una extensión de unas 21.000 ha y se ubica en una amplia llanura aluvial que conecta las zonas montañosas litorales con la costa mediterránea (la Plana de Valencia, muy cerca de dicha ciudad). Se extiende a lo largo de la línea de costa entre el nuevo cauce del río Turia, al N, y la Sierra de Les Rabosses, al S. Constituye un ejemplo característico de los típicos sistemas restringida-albufera de la costa del golfo de Valencia, resultantes del crecimiento de una flecha litoral que va cerrando una bahía hasta que la aísla del mar.

La cuenca hidrográfica que vierte directamente a l'Albufera incluye los barrancos o ramblas de Torrent, Picassent, Fondo la Berenguera y l'Aigua; también llegan los excedentes de las acequias de riego derivadas de los ríos Turia y Xúquer. Aunque l'Albufera tiene una cuenca hidrográfica propia, la realidad es que ésta sólo proporciona una pequeña parte de las aportaciones, ya que la mayoría del agua llega desde el río Júcar (acequia Real y tomas de Sueca y Cullera). En este sentido puede considerarse que l'Albufera es parte integrante del esquema hidrológico del río Júcar.

El clima es marcadamente mediterráneo, con temperaturas suaves todo el año, precipitaciones muy irregulares (tanto intranual como interanualmente) con alto riesgo de inundaciones catastróficas durante el otoño, y una estación estival seca severa.

En este sitio Ramsar se diferencian los siguientes ambientes:

- Laguna (unas 3.000 ha, de las que 2.800 son de aguas abiertas). Fue en origen una típica laguna litoral de agua salada, separada del mar por una barra arenosa. A lo largo de la historia ha ido sufriendo fuertes transformaciones, tanto naturales (crecimiento de la barra, colmatación progresiva), como antrópicas (cultivo de arroz, regadíos, etc.), de manera que en la actualidad es una laguna somera (profundidad media 70-80 cm), de aguas permanentes (variaciones estacionales de unos 25 cm), prácticamente dulces y bastante eutróficas. Presenta áreas de vegetación palustre (mates), que ocupan buena parte de sus orillas y forman algunas islas. Está comunicada con el mar a través de tres canales (golas), usados con fines de regulación hídrica, que atraviesan la restinga. Además de la laguna, en el límite sur del espacio se localiza un pequeño complejo lagunar aislado, la Bassa de Sant Llorenç, de unas 20 ha de superficie.

- Restinga litoral, de unos 30 km de longitud. Se trata de una barra arenosa sedimentaria que en origen cerró la bahía separándola del mar. Empezó a formarse a principios del Pleistoceno y los sedimentos que la componen son de origen fluvial, procedentes fundamentalmente de la desembocadura del Río Turia, que se incorporan a la costa donde son distribuidos por la deriva litoral en sentido N-S. Incluye, además de los típicos ambientes dunares, interesantes zonas de maquia mediterránea (la Devesa de l'Albufera), y algunas áreas de inundación estacional conocidos como malladas (Racó de l'Olla).

- Arrozal. Es el ambiente que mayor superficie ocupa actualmente en el espacio (unas 14.000 ha), y se extiende sobre lo que antiguamente era la extensa marisma que rodeaba a la laguna. Está atravesado por numerosos canales y acequias de riego de diferente entidad, y tiene una inundación estacional (encharcamiento somero durante el cultivo, de abril-mayo a septiembre; mayores profundidades, hasta 1 m, entre mediados de octubre y febrero; seco el resto del año). Dispersos fundamentalmente por el sector oeste del arrozal se localizan pequeños manantiales u ojos de agua dulce, que en la zona se conocen como ullals.

L'Albufera constituye uno de los espacios naturales de mayor interés en el contexto español y europeo. Tiene un elevado interés faunístico y florístico, con más de 2.000 taxones de presencia confirmada, una representación notable de endemismos y de especies amenazadas y, sobre todo, un papel de primerísimo orden para la avifauna.

### 4.2 - ¿Qué tipo(s) de humedales se encuentran en el sitio?

Humedales marinos o costeros

Tipos de humedales (código y nombre)	Nombre local	Clasificación de la extensión (1: mayor - 4: menor)	Área (ha) del tipo de humedal	Justificación del Criterio 1
E: Playas de arena o de guijarros	Playas, dunas, bosques litorales	4		
K: Lagunas costeras de agua dulce	Albuferas, malladas	2		Representativo

Humedales continentales

Tipos de humedales (código y nombre)	Nombre local	Clasificación de la extensión (1: mayor - 4: menor)	Área (ha) del tipo de humedal	Justificación del Criterio 1
Agua dulce > Agua corriente >> N: Ríos/ arroyos estacionales/ intermitentes/ irregulares	Ramblas	4		
Agua dulce > Lagos y lagunas >> Ts: Pantanos/ esteros/ charcas estacionales/ intermitentes de agua dulce en suelos inorgánicos		4		
Agua dulce > Agua corriente >> Y: Manantiales permanentes de agua dulce, oasis	Ullals	4		

Humedales artificiales

Tipos de humedales (código y nombre)	Nombre local	Clasificación de la extensión (1: mayor - 4: menor)	Área (ha) del tipo de humedal	Justificación del Criterio 1
3: Tierras de regadío	Huertas	4		
4: Tierras agrícolas inundadas estacionalmente	Arrozales	1		
9: Canales de transportación y de drenaje o zanjas	Acequias, azarbes	3		

Otros hábitats que no sean de humedal

Otros hábitats que no sean de humedal dentro del sitio	Área (ha) si se conoce
5330-Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos	
6110-Prados calcáreos cársticos o basófilos del Alysso-Sedion albi (*)	
6220-Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea (*)	
9320-Bosques de Olea y Ceratonia	

### 4.3 - Componentes biológicos

#### 4.3.1 - Especies vegetales

Otras especies vegetales destacables

Nombre científico	Nombre común	Posición en el área de distribución / endemismo / otros
<i>Alisma lanceolatum</i>	Alisma	Catalogada como Protegida No Catalogada en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
<i>Asplenium sagittatum</i>		En España se cita como Phyllitis sagittata (LPEFV, Resolución de 17/02/17 de la SEMA). / Catalogada como En Peligro de Extinción en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
<i>Calystegia soldanella</i>		Catalogada como Vigilada en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
<i>Centaurea resupinata</i>		Catalogada como Vulnerable en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
<i>Ceratophyllum submersum</i>	Ceratofilo	Catalogada como En Peligro de Extinción en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
<i>Cressa cretica</i>		Catalogada como Vigilada en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
<i>Euphorbia paralias</i>		Catalogada como Vigilada en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
<i>Halimium halimifolium</i>		Catalogada como Vigilada en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
<i>Lonicera biflora</i>	Madreselva	Catalogada como Protegida No Catalogada en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
<i>Nymphaea alba</i>		Catalogada como En Peligro de Extinción en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
<i>Otanthus maritimus</i>		Catalogada como Vigilada en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
<i>Persicaria amphibia</i>		En España se cita como Polygonum amphibium (LPEFV, Resolución de 17/02/17 de la SEMA). / Catalogada como Protegida No Catalogada en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
<i>Polygonum maritimum</i>	Treintanudos de mar	Catalogada como Vigilada en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)

Nombre científico	Nombre común	Posición en el área de distribución / endemismo / otros
<i>Scutellaria galericulata</i>		Catalogada como Protegida no catalogada en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
<i>Serapias parviflora</i>		Catalogada como Protegida No Catalogada en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
<i>Spiranthes spiralis</i>		Catalogada como Vigilada en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
<i>Utricularia australis</i>		Catalogada como En Peligro de Extinción en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
<i>Vitex agnus-castus</i>		Catalogada como Protegida No Catalogada en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
<i>Zannichellia peltata</i>		Catalogada como Vigilada en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)

Especies vegetales exóticas invasoras

Nombre científico	Nombre común	Impactos	Cambios en la actualización de la FIR
<i>Abutilon theophrasti</i>		Potencialmente	Sin cambios
<i>Acacia dealbata</i>	Mimosa	Potencialmente	Sin cambios
<i>Acacia salicina</i>		Potencialmente	Sin cambios
<i>Agave americana</i>	Agave	Potencialmente	Sin cambios
<i>Agave sisalana</i>	Sisal	Potencialmente	Sin cambios
<i>Ailanthus altissima</i>	Arbol de los Dioses	Potencialmente	Sin cambios
<i>Aloe arborescens</i>	Aloe candelabro	Potencialmente	Sin cambios
<i>Araujia sericifera</i>		Potencialmente	Sin cambios
<i>Arctotheca calendula</i>	Margarita africana	Potencialmente	Sin cambios
<i>Arundo donax</i>	Caña	Potencialmente	Sin cambios
<i>Azolla filiculoides</i>	Helecho de agua	Potencialmente	Sin cambios
<i>Carpobrotus acinaciformis</i>	Una de leon	Potencialmente	Sin cambios
<i>Carpobrotus edulis</i>	Uña de gato	Potencialmente	Sin cambios
<i>Cenchrus ciliaris</i>	Cadillo bobo	Potencialmente	Sin cambios
<i>Chloris gayana</i>	Hierba de Rhodas	Potencialmente	Sin cambios
<i>Cortaderia selloana</i>	Piimeros	Potencialmente	Sin cambios
<i>Cylindropuntia pallida</i>		Potencialmente	Sin cambios
<i>Disphyma crassifolium</i>		Potencialmente	Sin cambios
<i>Fallopia baldschuanica</i>	Vña del Tibet	Potencialmente	Sin cambios
<i>Gazania linearis</i>		Potencialmente	Sin cambios
<i>Gazania rigens</i>		Potencialmente	Sin cambios
<i>Heteranthera limosa</i>	Buche de gallina	Potencialmente	Sin cambios
<i>Heteranthera reniformis</i>	Buche de gallina	Potencialmente	Sin cambios
<i>Ipomoea indica</i>	Enredadera	Potencialmente	Sin cambios
<i>Ipomoea purpurea</i>	Campanilla morada	Potencialmente	Sin cambios
<i>Lantana camara</i>	Banderita española	Potencialmente	Sin cambios
<i>Leucaena leucocephala</i>		Potencialmente	Sin cambios
<i>Lonicera japonica</i>	Madreselva	Potencialmente	Sin cambios
<i>Ludwigia grandiflora</i>		Potencialmente	Sin cambios
<i>Ludwigia repens</i>		Potencialmente	Sin cambios
<i>Nicotiana glauca</i>	Tabaco moro	Potencialmente	Sin cambios
<i>Oenothera biennis</i>	Enotera	Potencialmente	Sin cambios
<i>Opuntia ficus-indica</i>	Nopal de Castilla	Potencialmente	Sin cambios
<i>Opuntia humifusa ammophila</i>		Potencialmente	Sin cambios
<i>Opuntia stricta</i>		Potencialmente	Sin cambios
<i>Oxalis pes-caprae</i>	Agrios	Potencialmente	Sin cambios
<i>Parkinsonia aculeata</i>		Potencialmente	Sin cambios
<i>Ricinus communis</i>	Ricino	Potencialmente	Sin cambios
<i>Senecio angulatus</i>	Senecio trepador	Potencialmente	Sin cambios
<i>Senecio inaequidens</i>		Potencialmente	Sin cambios
<i>Solanum bonariense</i>	Naranjillo	Potencialmente	Sin cambios
<i>Yucca aloifolia</i>	Yuca pinchuda	Potencialmente	Sin cambios

Casilla de texto opcional para incluir información adicional

- Las especies exóticas invasoras reseñadas en este apartado están incluidas en el Catálogo Español y/o Autonómico de Especies Exóticas Invasoras (Real Decreto 630/2013 y/o Orden 10/2014).  
 - En este sitio está confirmada también la presencia de 2 especies de flora exótica invasora que en España se citan como *Pennisetum setaceum* y *Aptenia cordifolia* (RD 630/2013), aunque el Catalogue of Life (2019) no las reconoce con estos nombres y por lo tanto tampoco la FIR online.

4.3.2 - Especies animales

Otras especies animales destacables

Phylum	Nombre científico	Nombre común	Tamaño de la población	Periodo de la estimación poblacional	%de presencia	Posición en el área de distribución /endemismo/otros
CHORDATA/AVES	<i>Alcedo atthis</i>	Martín pescador				Incluida en Anexo I de la Directiva Aves
CHORDATA/AVES	<i>Ardea purpurea</i>	Garza imperial				Catalogada como Vulnerable en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana). / Incluida en Anexo I de la Directiva Aves
CHORDATA/AMPHIBIA	<i>Bufo bufo</i>	sapo común				Catalogada como Protegida en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
CHORDATA/AVES	<i>Calandrella brachydactyla</i>	Terrera común				Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005). / Incluida en Anexo I de la Directiva Aves. / No aplicado Criterio 2 por no ser de humedal
CHORDATA/AVES	<i>Circus aeruginosus</i>	Aguilucho lagunero occidental				Catalogada como En peligro de Extinción en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana). / Incluida en Anexo I de la Directiva Aves
CHORDATA/MAMMALIA	<i>Crocidura russula</i>	Musaraña gris				Catalogada como Protegida en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
CHORDATA/MAMMALIA	<i>Erinaceus europaeus</i>	Erizo europeo				Catalogada como Protegida en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
CHORDATA/AVES	<i>Galerida theklae</i>	Cogujada				Incluida en Anexo I de la Directiva Aves
CHORDATA/AVES	<i>Garrulus glandarius</i>	Arrendajo				Catalogada como Protegida en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
CHORDATA/AVES	<i>Ichthyæetus melanocephalus</i>	Gaviota cabecinegra				En España se cita como <i>Larus melanocephalus</i> (LPEFT, Resolución de 17/02/17 de la SEMA). / Incluida en Anexo I de la Directiva Aves
CHORDATA/AVES	<i>Ixobrychus minutus</i>	Avetorillo común				Incluida en Anexo I de la Directiva Aves
CHORDATA/AVES	<i>Limosa lapponica</i>	Aguja colipinta				Incluida en Anexo I de la Directiva Aves
CHORDATA/AVES	<i>Lullula arborea</i>	Alondra totovía				Incluida en Anexo I de la Directiva Aves
CHORDATA/REPTILIA	<i>Malpolon monspessulanus</i>	Culebra bastarda				Catalogada como Protegida en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
CHORDATA/MAMMALIA	<i>Martes foina</i>	Garduña				Catalogada como Protegida en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)

Phylum	Nombre científico	Nombre común	Tamaño de la población	Periodo de la estimación poblacional	% de presencia	Posición en el área de distribución / endemismo/otros
CHORDATA/MAMMALIA	<i>Meles meles</i>	Tejón				Catalogada como Protegida en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
CHORDATA/MAMMALIA	<i>Mustela nivalis</i>	Comadreja				Catalogada como Protegida en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
CHORDATA/MAMMALIA	<i>Oryctolagus cuniculus</i>	Conejo				Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Palomo et al., 2007). / No aplicado Criterio 2 por no ser de humedal
CHORDATA/AVES	<i>Panurus biarmicus</i>	Bigotudo				Catalogada como Vulnerable en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
CHORDATA/AMPHIBIA	<i>Pelophylax perezi</i>	Rana común				Catalogada como Protegida en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
CHORDATA/AVES	<i>Pluvialis apricaria</i>	Chorlito dorado				Incluida en Anexo I de la Directiva Aves
CHORDATA/REPTILIA	<i>Podarcis hispanicus</i>	Lagartija ibérica				Especie endémica. / No aplicado Criterio 3 por no ser de humedal
CHORDATA/ACTINOPTERYGII	<i>Pomatoschistus microps</i>	Gobito				Catalogada como Protegida en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
CHORDATA/AVES	<i>Porphyrio porphyrio</i>	Calamón común				Incluida en Anexo I de la Directiva Aves
CHORDATA/AVES	<i>Rallus aquaticus</i>	Rascón europeo				Catalogada como Protegida en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
CHORDATA/AVES	<i>Recurvirostra avosetta</i>	Avoceta común				Incluida en Anexo I de la Directiva Aves
CHORDATA/AVES	<i>Riparia riparia riparia</i>	Avión zapador				Catalogada como Vulnerable en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
CHORDATA/AVES	<i>Sterna hirundo</i>	Charrán común				Catalogada como Vulnerable en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana). / Incluida en Anexo I de la Directiva Aves
CHORDATA/MAMMALIA	<i>Suncus etruscus</i>	Musgajo enano				Catalogada como Protegida en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
CHORDATA/AVES	<i>Tringa glareola</i>	Andarrios bastardo				Incluida en Anexo I de la Directiva Aves

Especies animales exóticas invasoras

Phylum	Nombre científico	Nombre común	Impactos	Cambios en la actualización de la FIR
CHORDATA/ACTINOPTERYGII	<i>Alburnus alburnus</i>	Alburno	Potencialmente	Sin cambios
CHORDATA/ACTINOPTERYGII	<i>Cyprinus carpio</i>	Carpa	Potencialmente	Sin cambios
CHORDATA/ACTINOPTERYGII	<i>Esox lucius</i>	Lúcio	Potencialmente	Sin cambios
CHORDATA/AVES	<i>Euplectes afer</i>	Obispo coronigualdo	Potencialmente	Sin cambios
CHORDATA/ACTINOPTERYGII	<i>Gambusia holbrooki</i>	Gambusia	Potencialmente	Sin cambios
CHORDATA/ACTINOPTERYGII	<i>Lepomis gibbosus</i>	Perca sol	Potencialmente	Sin cambios
CHORDATA/ACTINOPTERYGII	<i>Micropterus salmoides</i>	Perca americana	Potencialmente	Sin cambios
CHORDATA/ACTINOPTERYGII	<i>Misgurnus anguillicaudatus</i>	Misgurno de Asia	Potencialmente	Sin cambios
CHORDATA/MAMMALIA	<i>Neovison vison</i>	Visón americano	Potencialmente	Sin cambios
ARTHROPODA/INSECTA	<i>Rhynchophorus ferrugineus</i>	Picudo rojo	Potencialmente	Sin cambios
CHORDATA/ACTINOPTERYGII	<i>Sander lucioperca</i>	Lucioperca	Potencialmente	Sin cambios
CHORDATA/ACTINOPTERYGII	<i>Silurus glanis</i>	Siluro	Potencialmente	Sin cambios
CHORDATA/REPTILIA	<i>Trachemys scripta</i>	Galápagos americano	Potencialmente	Sin cambios

Casilla de texto opcional para incluir información adicional

- Las especies exóticas invasoras reseñadas en este apartado están incluidas en el Catálogo Español y/o Autonómico de Especies Exóticas Invasoras (Real Decreto 630/2013 y/o Orden 10/2014).

#### 4.4 - Componentes físicos

##### 4.4.1 - Clima

Región	Subregión climática
C: Clima húmedo de latitudes medias con inviernos templados	Csa: Mediterráneo (Templado, verano seco y cálido)

##### 4.4.2 - Situación geomorfológica

a) Altitud mínima sobre el nivel del mar (en metros)

a) Altitud máxima sobre el nivel del mar (en metros)

- Toda la cuenca hidrográfica
- Parte superior de la cuenca hidrográfica
- Parte media de la cuenca hidrográfica
- Parte baja de la cuenca hidrográfica
- Más de una cuenca hidrográfica
- No se encuentra en una cuenca hidrográfica
- Costero

Indique la(s) cuenca(s) hidrográfica(s). Si el sitio se encuentra en una subcuenca, indique también el nombre de la cuenca hidrográfica principal. En el caso de los sitios costeros o marinos, indique el nombre del mar o el océano.

Cuenca del Júcar  
Mar Mediterráneo

##### 4.4.3 - Suelo

Mneral

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios  Aumento  Disminución  Desconocido

Orgánicos

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios  Aumento  Disminución  Desconocido

No se dispone de información

¿Han experimentado los tipos de suelos alguna modificación debido a cambios en las condiciones hidrológicas (p.ej., mayor salinidad o acidificación)? Si  No

##### 4.4.4 - Régimen hídrico

Permanencia del agua

¿Presencia?	Cambios en la actualización de la FIR
Normalmente suele haber aguas permanentes	
Normalmente suele haber agua estacional, efímera o intermitente	Sin cambios

Origen de agua que mantiene las características del sitio

¿Presencia?	Origen predominante del agua	Cambios en la actualización de la FIR
Aportación de agua de las aguas superficiales	<input checked="" type="checkbox"/>	Disminución
Aportación de agua del acuífero	<input type="checkbox"/>	Disminución

Destino del agua

¿Presencia?	Cambios en la actualización de la FIR
Marina	Sin cambios

Estabilidad del régimen hídrico

¿Presencia?	Cambios en la actualización de la FIR
Niveles del agua que fluctúan (incluyendo las mareas)	Sin cambios

#### 4.4.5 - Régimen de sedimentación

Se produce una acumulación o deposición importante de sedimentos en el sitio

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios  Aumento  Disminución  Desconocido

Se produce un transporte importante de sedimentos en el sitio o a través de él

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios  Aumento  Disminución  Desconocido

El régimen de sedimentos es muy variable de una estación a otra o de un año a otro

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios  Aumento  Disminución  Desconocido

Régimen de sedimentos desconocido

Aporte información adicional sobre los sedimentos (opcional):

El sitio se ubica en el tramo final de una cuenca hidrográfica y recibe gran cantidad de sedimentos que dependen en gran medida de la torrencialidad de las precipitaciones

#### 4.4.6 - pH del agua

Alcalino (pH>7,4)

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios  Aumento  Disminución  Desconocido

Desconocido

#### 4.4.7 - Salinidad del agua

Dulce (<0,5 g/l)

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios  Aumento  Disminución  Desconocido

Mixohalina (salobre)/Mixosalina (0,5-30 g/l)

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios  Aumento  Disminución  Desconocido

Desconocido

Aporte información adicional sobre la salinidad (opcional):

Hay indicios de un cierto incremento de la concentración iónica (reducción de aportes de agua dulce)

#### 4.4.8 - Nutrientes disueltos o en suspensión en el agua

Eutróficas

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios  Aumento  Disminución  Desconocido

Desconocido

Aporte información adicional sobre los nutrientes disueltos o en suspensión (opcional):

Durante los últimos años se está detectando una tendencia mantenida de disminución de los niveles de eutrofia de las aguas del humedal (mejoras en los procesos de depuración de las aguas vertientes y en el control de vertidos)

#### 4.4.9 - Rasgos de la zona circundante que podrían afectar al sitio

Indique si el paisaje y las características ecológicas de la zona circundante al sitio Ramsar difieren de los del sitio en sí y, en caso i) en gran medida similares  ii) notablemente diferentes  afirmativo, explique las diferencias:

La zona circundante está más urbanizada o desarrollada

La zona circundante tiene una mayor densidad de población humana

La zona circundante tiene un uso agrícola más intensivo

La zona circundante tiene una cubierta terrestre o tipos de hábitat significativamente diferentes

### 4.5 - Servicios de los ecosistemas

#### 4.5.1 - Servicios o beneficios de los ecosistemas

Servicios de aprovisionamiento

Servicio del ecosistema	Ejemplos	Importancia/Extensión/Trascendencia
Alimento para las personas	Sustento para las personas (p.ej., pescado, moluscos, grano)	Elevado
Agua dulce	Agua para la agricultura de regadío	Elevado

Servicios de regulación

Servicio del ecosistema	Ejemplos	Importancia/Extensión/Trascendencia
Mantenimiento de los regímenes hidrológicos	Recarga y descarga de los acuíferos	Elevado
Mantenimiento de los regímenes hidrológicos	Almacenamiento y distribución de agua como parte de los sistemas de suministro de agua para la agricultura y la industria	Elevado
Protección contra la erosión	Retención de suelo, sedimentos y nutrientes	Moderado
Control de la contaminación y descontaminación	Depuración del agua/tratamiento o dilución de los residuos	Elevado
Regulación del clima	Regulación del clima a escala local/amortiguación del cambio	Moderado
Regulación del clima	Regulación de los gases de efecto invernadero, temperatura, precipitaciones y otros procesos climáticos	Bajo
Reducción de las amenazas	Control de las inundaciones, almacenamiento de agua	Elevado
Reducción de las amenazas	Estabilización del litoral y las riberas de ríos y protección frente a las tormentas	Elevado

Servicios culturales

Servicio del ecosistema	Ejemplos	Importancia/Extensión/Trascendencia
Recreo y turismo	Caza y pesca recreativas	Elevado
Recreo y turismo	Excursiones, salidas, visitas	Elevado
Recreo y turismo	Observación de la naturaleza y turismo de naturaleza	Elevado
Espiritual e inspirador	Inspiración	Moderado
Espiritual e inspirador	Patrimonio cultural (histórico y arqueológico)	Elevado
Espiritual e inspirador	Importancia cultural actual, inclusive para las artes y la inspiración creadora y incluyendo el valor de existencia	Elevado
Espiritual e inspirador	Valores espirituales y religiosos	Moderado
Espiritual e inspirador	Valores estéticos y sentido de pertenencia	Elevado
Científico y educativo	Actividades y oportunidades educativas	Elevado
Científico y educativo	Importantes sistemas de conocimiento, importancia para la investigación (área o sitio de referencia científica)	Elevado
Científico y educativo	Sitio de seguimiento a largo plazo	Elevado
Científico y educativo	Sitio importante para el estudio científico	Elevado
Científico y educativo	Localización tipo para un taxón	Elevado

Servicios de apoyo

Servicio del ecosistema	Ejemplos	Importancia/Extensión/Trascendencia
Biodiversidad	Mantiene una variedad de todas las formas de vida, incluyendo plantas, animales y microorganismos	Elevado
Formación del suelo	Retención de sedimentos	Elevado
Formación del suelo	Acumulación de materia orgánica	Elevado
Ciclo de los nutrientes	Almacenamiento, reciclaje, procesado y adquisición de nutrientes	Elevado
Ciclo de los nutrientes	Almacenamiento/secuestro de carbono	Elevado

Casilla de texto opcional para incluir información adicional

Servicios culturales. Científico y educativo. Localización tipo para un taxón: l'Albufera es la localización tipo para la descripción de *Kosteletzkya pentacarpos*.

En el interior del sitio:

Fuera del sitio:

¿Se han realizado estudios o evaluaciones de la valoración económica de los servicios de los ecosistemas prestados por este sitio Ramsar?  Sí  No  Desconocido

Cuando se hayan realizado estudios o evaluaciones de valoración económica en el sitio, sería útil aportar información sobre dónde encontrar dichos resultados (p.ej., enlaces a sitios web, referencias de publicaciones):

http://conagronomos2018.com/uploads/app/413/elements/file/file1549363701.pdf

https://riunet.upv.es/handle/10251/107417

https://www.researchgate.net/publication/28141316\_El\_valor\_de\_uso\_recreativo\_de\_espacios\_naturales\_protegidos\_aplicacion\_del\_metodo\_de\_valoracion\_contingente\_al\_Parque\_de\_L'Albufera

https://www.lasprovincias.es/20100707/comunitatvalenciana/valencia/estudio-fija-valor-economico -201007071201.html

https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/19179/VALORACION%20DE%20ACTIVOS%20AMBIENTALES.pdf? sequence=6

#### 4.5.2 - Valores sociales y culturales

i) el sitio proporciona un modelo de uso racional de los humedales que demuestra la aplicación de conocimientos y métodos tradicionales de manejo y uso que mantienen las características ecológicas del humedal

##### Descripción si procede

L'Albufera, tal y como se configura en la actualidad (una gran laguna rodeada de arrozales, que se fueron instalando sobre las marismas que en origen rodeaban la lámina de agua libre), es claramente un producto de la acción humana, y sigue siendo la acción humana la que mantiene el sistema en nuestros días, tanto manejando las compuertas de comunicación con el mar, y por tanto el nivel del lago, como aportando agua dulce a la zona (riego de arrozales). Por lo tanto se puede decir que desde antiguo ha sido la aplicación de los métodos y conocimientos tradicionales de manejo y uso de los agricultores y de los pescadores de la zona los que han ido modelado hasta su estado actual el ecosistema.

El funcionamiento hídrico de l'Albufera, de sus cientos de canales y acequias, de las múltiples comunidades de regantes y pescadores implicadas, es uno de los ejemplos de uso racional de un humedal más antiguo, interesante y complejo de los existentes en la Península Ibérica:

- Se puede destacar la Acequia Real, que es uno de los canales de mayor antigüedad que se conocen en España y que integra importantes valores arquitectónicos (la construcción de la misma se inició en la segunda mitad del siglo XII por el rey Jaume I).
- El agua de riego se distribuye por cientos de pequeñas acequias que sustentan los arrozales. El manejo de estos sistemas por las Comunidades de Regantes, a su vez agrupadas en la Junta de Desagües y otros Organismos coordinadores, es muy complejo y se ha regido históricamente por leyes no escritas, similares a las utilizadas por el Tribunal de las Aguas de Valencia (declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad-Unesco).
- También los pueblos de pescadores cercanos al lago, como El Palmar, se rigen por tradiciones y leyes antiguas de gran valor etnográfico. Existe registros históricos que indican que algunas de las comunidades de pescadores de esta zona son de las más antiguas de Europa. La relación de l'Albufera con las comunidades locales que la habitan es intensa y muy arraigada desde antiguo. De hecho l'Albufera está en el origen de la casa típica de la región (la barraca), de su típica comida (la paella), y en la misma se han desarrollado modelos de embarcación específicos (albuferenc) y sistemas y artes de pesca tradicionales únicos (redolín),

ii) el sitio posee tradiciones o registros culturales excepcionales de antiguas civilizaciones que han influido sobre las características ecológicas del humedal

iii) las características ecológicas del humedal dependen de su interacción con las comunidades locales o los pueblos indígenas

##### Descripción si procede

Como ya se ha señalado anteriormente, las características ecológicas actuales de este humedal son claramente un producto de la acción humana, y sigue siendo la acción humana la que mantiene el sistema en nuestros días, tanto manejando las compuertas de comunicación con el mar, y por tanto el nivel del lago, como aportando agua dulce a la zona (riego de arrozales).

iv) están presentes valores inmateriales relevantes tales como sitios sagrados y su existencia está estrechamente vinculada al mantenimiento de las características ecológicas del humedal

##### Descripción si procede

Hay numerosas manifestaciones religiosas en la zona, con un patrimonio arquitectónico asociado de interés (Ermita del Sants de la Pedra), pudiendo destacarse la celebración desde antiguo de dos romerías que discurren por el interior del espacio y que gozan de gran arraigo popular: la romería de la Muntanyeta dels Sants y la romería del Cristo de El Palmar.

#### 4.6 - Procesos ecológicos

<datos no disponibles>

## 5 - ¿Cómo se maneja el sitio? (Conservación y manejo)

### 5.1 - Tenencia de la tierra y responsabilidades (manejadores)

#### 5.1.1 - Tenencia o propiedad de la tierra

##### Propiedad pública

Categoría	En el interior del sitio Ramsar	En la zona circundante
Gobierno provincial/regional/estatal	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Administración local, municipio, (sub)distrito, etc.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

##### Propiedad privada

Categoría	En el interior del sitio Ramsar	En la zona circundante
Otros tipos de propietario(s) privado(s)/individual(es)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

##### Aporte información adicional sobre el régimen de tenencia de la tierra o propiedad (opcional)

El Ayuntamiento de Valencia es el principal propietario público en el parque (Ley del 23 de junio de 1911, por la que el rey Alfonso XIII cede propiedades a este Ayuntamiento); le pertenece toda la laguna (unas 3.000 ha), la parte del cordón dunar conocida como la Devesa (unas 800 ha) y el saladar del Racó de l'Olla (unas 64 ha). El resto de Ayuntamientos implicados en el Parque son propietarios de pequeñas zonas incluidas en sus términos municipales. La Generalitat Valenciana es propietaria de varias instalaciones vinculadas al funcionamiento del Parque (Centro de Recuperación de Fauna, Oficina de Gestión Técnica, etc.), además de algunas zonas de arrozal (9 ha en Silla, 4 ha en Alfajar) y de los ullals de Baldoví y dels Sants (Sueca). La Diputación de Valencia también posee algunos terrenos en la zona (37,5 ha) dedicados al cultivo experimental de arroz. La Confederación Hidrográfica del Júcar posee 40 ha (experimentación con filtros verdes) y el MITECO tiene otras 55 ha.

#### 5.1.2 - Autoridad de manejo

Indique la oficina u oficinas del organismo o la organización responsable del manejo del sitio: Dirección General de Medio Natural y Evaluación Ambiental. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica. Generalitat Valenciana.

Indique el nombre y el título de la persona o las personas con responsabilidad sobre el humedal: Francisco Javier Quesada Ferrer. Director General de Medio Natural y Evaluación Ambiental.

Dirección postal: Ciudad Administrativa 9 d'Octubre. Torre 1  
c/ Democracia, nº77  
46018 - Valencia  
España

Dirección de correo electrónico: quesada\_frafer@gva.es

## 5.2 - Amenazas a las características ecológicas y respuestas a las mismas (Manejo)

### 5.2.1 - Factores (reales o probables) con un impacto adverso sobre las características ecológicas del sitio

#### Asentamientos humanos (no agrícolas)

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Viviendas y zonas urbanas	Impacto elevado	Impacto moderado	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento
Zonas turísticas y recreativas	Impacto moderado	Impacto moderado	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento
Zonas comerciales e industriales	Impacto elevado	Impacto elevado	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento

#### Regulación del agua

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Drenaje	Impacto moderado	impacto desconocido	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input type="checkbox"/>	Sin cambios
Extracción de agua	Impacto elevado	Impacto elevado	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento
Salinización	Impacto moderado	Impacto elevado	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento
Evacuación de agua	Impacto elevado	Impacto elevado	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input type="checkbox"/>	Sin cambios
Canalización y regulación de ríos	Impacto elevado	Impacto elevado	<input type="checkbox"/>	Sin cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios

#### Agricultura y acuicultura

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Sin especificar			<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	

Corredores de transporte y servicios

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Carreteras y ferrocarriles	Impacto elevado	Impacto elevado	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento
Líneas y cables de servicios públicos (p.ej., canalizaciones)	Impacto moderado	Impacto moderado	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento
Rutas de transporte	Impacto moderado	Impacto moderado	<input type="checkbox"/>	Sin cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento
Rutas de navegación aérea	Impacto bajo	Impacto bajo	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento

Aprovechamiento de recursos biológicos

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Caza y extracción de animales terrestres	Impacto moderado	Impacto moderado	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios

Intrusiones y perturbaciones de origen humano

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Actividades turísticas y recreativas	Impacto moderado	Impacto elevado	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento	<input type="checkbox"/>	Sin cambios

Modificaciones del sistema natural

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Presas y manejo/uso del agua	Impacto elevado	Impacto elevado	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento

Especies y genes invasores y otras especies y genes problemáticos

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Especies no autóctonas/exóticas	Impacto elevado	Impacto elevado	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento

Contaminación

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Efluentes agrícolas y forestales	Impacto elevado	Impacto elevado	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento	<input checked="" type="checkbox"/>	Disminución
Aguas residuales domésticas o urbanas	Impacto elevado	Impacto elevado	<input checked="" type="checkbox"/>	Disminución	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento
Efluentes industriales y militares	Impacto moderado	Impacto moderado	<input type="checkbox"/>	Sin cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	Disminución
Basura y desechos sólidos	Impacto elevado	Impacto elevado	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento
Contaminantes aéreos /volátiles	Impacto bajo	Impacto bajo	<input type="checkbox"/>	Sin cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios
Exceso de calor, ruido, luz	Impacto bajo	Impacto bajo	<input checked="" type="checkbox"/>	Disminución	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento

Cambio climático y meteorología extrema

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Modificación y alteración del hábitat	Impacto moderado	Impacto elevado	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento
Sequías	Impacto elevado	Impacto elevado	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento
Temperaturas extremas	Impacto bajo	Impacto elevado	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento
Tormentas e inundaciones	Impacto elevado	Impacto elevado	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento

Describe cualquier otra amenaza (opcional):

Es muy probable que el cambio climático genere un aumento del nivel del mar que tendría un impacto muy grave en este espacio. En la zona circundante de uso agrícola se está produciendo durante los últimos años un proceso rápido de modernización de regadíos y se está incrementado la tasa de reutilización hídrica, por lo que está disminuyendo la cantidad de agua que llega al humedal, aunque esta reducción en la cantidad se está viendo compensada por mejoras en su calidad (depuración de aguas y control de vertidos).

5.2.2 - Estado de conservación oficial

Designaciones jurídicas regionales (internacionales)

Tipo de designación	Nombre del área	URL (dirección) de la información en línea	Solapamiento con el sitio Ramsar
Natura 2000 (Unión Europea)	LIC-ES0000023 Decisión de la Comisión de 19 de julio de 2006, por la que se adopta la lista de LIC de la región biogeográfica mediterránea; DOCE L 259/1, de 21/09/2006)	<a href="https://www.boe.es/doue/2006/259/L00001-00104.pdf">https://www.boe.es/doue/2006/259/L00001-00104.pdf</a>	total
Natura 2000 (Unión Europea)	ZEPA-ES0000471 Acuerdo de 5 de junio de 2009, del Consell, de ampliación de la Red de ZEPA de la Comunitat Valenciana (DOCV nº 6031, de 09/06/2009); Acuerdo de 27 de noviembre de 2009, del Consell, de corrección de errores (DOCV nº 6155, de 30/11/2009)	<a href="http://www.dogv.gva.es/datos/2009/06/09/pdf/2009_6699.pdf">http://www.dogv.gva.es/datos/2009/06/09/pdf/2009_6699.pdf</a> <a href="https://clotdegaly.es/wp-content/uploads/2018/04/Acuerdo-corr-eccion-errores-ampliacion-red-Ze-pas.pdf">https://clotdegaly.es/wp-content/uploads/2018/04/Acuerdo-corr-eccion-errores-ampliacion-red-Ze-pas.pdf</a>	total

## Designaciones jurídicas nacionales

Tipo de designación	Nombre del área	URL (dirección) de la información en línea	Solapamiento con el sitio Ramsar
Humedal del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunitat Valenciana	Humedal 7-Parque Natural de l'Albufera de València (Acuerdo de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana; DOGV nº 4336, de 16/09/2002)	<a href="http://www.docv.gva.es/datos/2002/09/16/pdf/2002_9833.pdf">http://www.docv.gva.es/datos/2002/09/16/pdf/2002_9833.pdf</a>	total
Humedal del Inventario Español de Zonas Húmedas	IH523003-Parque Natural de l'Albufera de Valencia (Resolución de 9 de marzo de 2011, de la DGMNPF, por la que se incluyen en el Inventario Español de Zonas Húmedas 48 humedales de la Comunitat Valenciana; BOE nº 71, de 24/03/2011)	<a href="https://www.boe.es/boe/dias/2011/03/24/pdfs/BOE-A-2011-5372.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2011/03/24/pdfs/BOE-A-2011-5372.pdf</a>	total
Microrreserva de flora	Microrreserva de flora Llacuna del Samaruc (Orden de 22 de octubre de 2002, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 22 microrreservas vegetales en la provincia de Valencia; DOGV nº 4.390, de 02/12/2002)	<a href="http://www.docv.gva.es/datos/2002/12/02/pdf/2002_13174.pdf">http://www.docv.gva.es/datos/2002/12/02/pdf/2002_13174.pdf</a>	total
Microrreserva de flora	Microrreserva de flora Muntanyeta dels Sants (Orden de 17 de julio de 2006, de la Conselleria de Territorio y Vivienda, por la que se declaran 16 microrreservas vegetales en la provincia de Valencia; DOGV nº 5.343, de 11/09/2006)	<a href="http://www.docv.gva.es/datos/2006/09/11/pdf/2006_10252.pdf">http://www.docv.gva.es/datos/2006/09/11/pdf/2006_10252.pdf</a>	total
Parque Natural	Parque Natural de L'Albufera (Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana; DOGV nº 2423, de 09/01/1995)	<a href="http://www.docv.gva.es/datos/1995/01/09/pdf/1995_833497.pdf">http://www.docv.gva.es/datos/1995/01/09/pdf/1995_833497.pdf</a>	total
Reserva de Fauna	Reserva de Fauna La Llacuna (Decreto 265/2004, de 3 de diciembre, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Samaruc en la Comunidad Valenciana; DOGV nº 4.902, de 14/12/2004)	<a href="http://www.docv.gva.es/datos/2004/12/14/pdf/2004_12655.pdf">http://www.docv.gva.es/datos/2004/12/14/pdf/2004_12655.pdf</a>	total

## Designaciones sin carácter legal

Tipo de designación	Nombre del área	URL (dirección) de la información en línea	Solapamiento con el sitio Ramsar
Otras (carácter no reglamentario)	Área Importante para la Conservación de las Aves en España (IBA) nº 159-Albufera de Valencia	<a href="https://www.seo.org/wp-content/uploads/2013/07/Manual-IBA-completo-Internet-1_B.pdf">https://www.seo.org/wp-content/uploads/2013/07/Manual-IBA-completo-Internet-1_B.pdf</a>	parcial

## 5.2.3 - Categorías de áreas protegidas de la UICN (2008)

la Reserva natural estricta

Ib Área natural silvestre: área protegida manejada principalmente con fines de protección de la naturaleza

II Parque nacional: área protegida manejada principalmente para la protección de los ecosistemas y con fines recreativos

III Monumento natural: área protegida manejada principalmente para la conservación de características naturales específicas

IV Área de gestión de hábitats o especies: área protegida manejada principalmente para la conservación a través de intervenciones de manejo

V Paisaje terrestre o marino protegido: área protegida manejada principalmente para la conservación de paisajes terrestres o marinos y con fines recreativos

VI Área protegida con gestión de los recursos: área protegida manejada principalmente para la utilización sostenible de los ecosistemas naturales

### 5.2.4 - Principales medidas de conservación

#### Protección jurídica

Medidas	Estado
Protección jurídica	Aplicada

#### Hábitat

Medidas	Estado
Controles de la conversión de la tierra	Aplicada
Manipulación/mejora del hábitat	Aplicada
Iniciativas/controles de manejo de la cuenca hidrográfica	Aplicada
Mejora de la calidad del agua	Aplicada
Manejo/restauración del régimen hidrológico	Aplicada
Corredores/pasajes para la fauna	Aplicada

#### Especies

Medidas	Estado
Programas de manejo de especies amenazadas/raras	Aplicada
Reintroducciones	Aplicada
Control de las plantas exóticas invasoras	Aplicada
Control de animales exóticos invasores	Aplicada

#### Actividades humanas

Medidas	Estado
Manejo de la extracción de agua	Aplicada
Regulación/manejo de los residuos	Aplicada
Manejo/regulación de las pesquerías	Aplicada
Control de la extracción/aplicación de la ley respecto de la caza furtiva	Aplicada
Reglamentación/manejo de actividades recreativas	Aplicada
Actividades de comunicación, educación, participación y concienciación	Aplicada
Investigación	Aplicada

### 5.2.5 - Planificación del manejo

¿Existe un plan de manejo específico para este sitio concreto? Si

¿Se ha realizado una evaluación de la efectividad del manejo del sitio? Si  No

Si el sitio es un sitio transfronterizo oficial según se indica en la sección "Administración y límites" > "Ubicación del sitio", ¿existen procesos de planificación del manejo compartidos con otra Parte Contratante?  Sí  No

Indique si existe algún centro Ramsar, otras instalaciones educativas o de visitantes o un programa educativo o de visitantes asociado al sitio:

Existen dos centros de información e interpretación:  
 Uno de ellos está ubicado en el Racó de l'Olla y desarrolla un programa educativo específico que da a conocer los valores del espacio dirigido sobre todo a escolares (que suman casi la mitad de las 60.000 visitas anuales que recibe). El centro integra también dos exposiciones, dos observatorios de fauna y un itinerario ecológico, adaptado también para minusválidos.  
 El otro centro se localiza en el Tancat de la Pipa y lleva a cabo programas de educación ambiental dirigidos a escolares y a la población en general.  
 De manera complementaria a estos centros existen también varias propuestas de recorridos por el Parque, cuatro de ellos señalizados.

Dirección URL de la página web relacionada con el sitio (si procede):

### 5.2.6 - Planificación para la restauración

¿Existe un plan de restauración para este sitio concreto?  Sí, existe un plan

Información adicional

Se están llevando a cabo algunos proyectos de restauración de hábitats naturales en algunos enclaves concretos

### 5.2.7 - Seguimiento aplicado o propuesto

Monitoreo	Estado
Seguimiento del régimen hídrico	Aplicado
Calidad del agua	Aplicado
Comunidad vegetal	Aplicado
Especies vegetales	Aplicado
Comunidad animal	Aplicado
Especies animales (especificar cuáles)	Aplicado
Aves	Aplicado

Se realiza un seguimiento faunístico y florístico continuado y periódico (especies de aves acuáticas, especies animales y vegetales prioritarias de la Directiva Hábitats y algunos taxones exóticos).  
 También se realiza un seguimiento continuado y periódico de la calidad del agua. La información disponible al respecto se puede consultar en: <http://www.agroambient.gva.es/web/espacios-prottegidos/programa-de-seguimiento-de-zonas-humedas>

## 6 - Materiales adicionales

### 6.1 - Informes y documentos adicionales

#### 6.1.1 - Referencias bibliográficas

El listado completo de la bibliografía citada/utilizada en la cumplimentación de esta ficha (Bibliografía.pdf) está disponible en el Anexo 6.1.2.vi (Otras referencias publicadas).

#### 6.1.2 - Informes y documentos adicionales

i. listas taxonómicas de especies vegetales y animales presentes en el sitio (véase la sección 4.3)

<1 archivo(s) cargados>

ii. una descripción detallada de las características ecológicas (en un formato nacional)

<archivo no disponible>

iii. una descripción del sitio en un inventario nacional o regional de los humedales

<2 archivo(s) cargados>

iv. Informes pertinentes relativos al Artículo 3.2

<archivo no disponible>

v. plan de manejo del sitio

<archivo no disponible>

vi. otras referencias publicadas

<3 archivo(s) cargados>

#### 6.1.3 - Fotografía(s) del sitio

Incluya al menos una fotografía del sitio:



L'Albufera. Arrozal inundado y construcciones industriales tradicionales ( *Generalitat Valenciana, 06-11-2017* )



L'Albufera. Imagen de los años 50 de navegación con vela latina ( *Generalitat Valenciana, 06-11-1955* )



L'Albufera. Barcas tradicionales de pesca (albuferencs) ( *Generalitat Valenciana, 06-11-2016* )



L'Albufera. Avifauna en el arrozal inundado. ( *Generalitat Valenciana, 06-11-2015* )



L'Albufera. Vista aérea del arrozal en época de cultivo ( *Generalitat Valenciana, 06-11-2014* )



L'Albufera. Vista aérea del bosque de la Devesa y de la Mata del Fang. ( *Generalitat Valenciana, 06-11-2018* )



L'Albufera. Vista aérea de la restinga costera ( *Generalitat Valenciana, 06-11-2019* )



L'Albufera. Puesta de sol ( *Generalitat Valenciana, 06-11-2018* )



L'Albufera. Sistema de pesca tradicional (redolín) ( *Generalitat Valenciana, 06-11-2011* )

#### 6.1.4 - Carta de designación y datos conexos

Carta de designación

<1 archivo(s) cargados>

Fecha de designación **1989-12-05**